



AYUNTAMIENTO  
DE VEGADEO



## ANUNCIO

**POR EL QUE SE HACEN PUBLICOS LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UNA TRABAJADORA SOCIAL**

Concluida la prueba y revisadas las calificaciones de la misma resulta lo siguiente:

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| Pereiras Méndez, Lorena | 8,5 |
| Gonzalez Rivas, Nuria   | 6   |
| Prieto Acevedo, Judith  | 6   |
| Suarez Pérez, Silvia    | 4,5 |

Durante el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en los Tablones de Edictos municipales y en la web municipal, podrán presentarse alegaciones.

De no presentarse alegaciones o resueltas estas, quedaran elevados a definitivos los resultados.

Vegadeo, 10 de Enero de 2017  
La Presidenta del Tribunal





**AYUNTAMIENTO  
DE VEGADEO**



## ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UNA TRABAJADORA SOCIAL

Siendo las 16:00 horas del día 9 de enero de 2018, en la Casa Consistorial de Vegadeo, se reúne el tribunal nombrado para proceder a realizar la prueba de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria, formado por los siguientes miembros:

El Tribunal quedó constituido de la siguiente forma:

Presidenta: María Dolores Sánchez Fernández

Vocales: M<sup>a</sup> Belinda cuervo López  
Noelia Lastra Calvin

Secretaria: María Jesús Delgado Martínez

Presentados los aspirantes a la prueba, no comparecen los siguientes:

Fernández Ordoñez, Ana  
Fernandez Robles, José Ramón

Habiéndose decidido por el Tribunal realizar una prueba teórica sobre los conocimientos básicos relacionados con las funciones del puesto de Trabajadora Social, se inicia la misma siendo las 16:05 h y finalizando a las 16:25 h.

Concluida la prueba y revisadas las calificaciones de la misma resulta lo siguiente:

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| Pereiras Méndez, Lorena | 8,5 |
| Gonzalez Rivas, Nuria   | 6   |
| Prieto Acevedo, Judith  | 6   |
| Suarez Pérez, Silvia    | 4,5 |

Se acuerda:

1.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente propuesta de contratación de Dña. Lorena Pereiras Mendez, con arreglo a la calificación precedente.

2.- Dar publicidad de los resultados en los Tablones de Edictos de los tres Ayuntamientos y en la web municipal, concediendo un plazo de alegaciones de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio. De no presentarse alegaciones, o resueltas estas, quedaran elevados a definitivos.

3.- En caso de renuncia de la primera aspirante clasificada al contrato, se procederá a resolver el empate de la 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> aspirante mediante sorteo público para determinar el orden de prelación.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas y en prueba de conformidad, firman los asistentes en la fecha y lugar indicado.

  
